SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
NO. DGAS-DC-056/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP).

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.
ACTA SEPTIMA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 20 de diciembre del 2023, día y momento señalados en convocatoria de la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodriguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración,** interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal;** y el representante de la Unidad Requirente y Usuaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a fin de emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-056/2023 relativa al Suministro de vehículos, solicitados por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).**

C O N S I D E R A N D O.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 08 de diciembre del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Resumen de Convocatoria Pública de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. **DGAS-DC-056/2023.**

SEGUNDO.-PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Se hace constar que los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- **ECOAUTOS TAMPICO S.A. DE C.V.**
- **REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.**

TERCERO.- FORO DE ACLARACIONES En fecha 13 de diciembre del año en curso, se hizo constar dentro del plazo establecido no se recibieron solicitudes de aclaración, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 10:00 horas del día 18 de diciembre del 2023, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, y de conformidad con lo establecido en las fracciones V y XI, del artículo 74, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, señalando lo siguiente.

Se hizo constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral **REFRAN AUTOS, S. DE R.L. DE C.V.** Por lo anterior **se descalifica a dicho participante de la presente Subasta**, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta.

Así mismo conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta la **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodriguez**, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibió el sobre técnico de la empresa participantes procediendo a la apertura del mismo.

En este acto se hizo constar que la empresa:

ECOAUTOS TAMPICO S.A. DE C.V., manifestó su intención en participar en las partidas 2 y 3.

Por lo anterior y toda vez que no se contó con una propuesta técnica susceptible de análisis para las partidas 1 y 4 se DECLARARON DEISERTAS, lo anterior con fundamento a lo establecido en el inciso a) del punto 25.2, el cual a la letra refiere: *"**25.2 PARTIDA DESIERTA** Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: a) Cuando ningún participante cotice una partida en especial, es decir, que no se presenten propuestas económicas para dicha partida.*

Por otro lado, quedo asentado que en cuanto a la propuesta técnica la empresa **ECOAUTOS TAMPICO S.A. DE C.V.;** cumplió de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Así mismo se hizo del conocimiento al participante que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como su propuesta técnica quedaron en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE Y USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

QUINTO. - FALLO TÉCNICO. Que a las 10:00 horas del día 19 de diciembre del 2023, fue celebrado el evento de fallo técnico en el cual se les comunicó a los participantes que una vez que fueron analizadas y evaluadas sus propuestas técnicas presentadas, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado el Lic. Joel Adrián Villegas Gómez, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Información para la Seguridad del Estado, de Evaluación y Control de Confianza, mismo que se anexó a dicha acta, se determinó lo siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentada para la partida 2 y 3 por la persona moral ECOAUTOS TAMPICO, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLIO** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

SEXTO. - APERTURA DE SUBASTA. Que de 08:00 a 13:00 horas del día 20 de diciembre del año en curso, se procedió a llevar a cabo el evento electrónico de Apertura de Subasta, a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos y autorizados para tal efecto, enviaron sus propuestas de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada, para la Subasta Electrónica Inversa de referencia. Así mismo se señalo la fecha de Fallo Definitivo y Adjudicación se llevaría a cabo el 18 de diciembre del 2023 a las 14:00 horas

SÉPTIMO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 15:45 horas del día 18 de diciembre del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en concordancia con el artículo 58, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económicas presentadas por el participante, emitieron la opinión favorable con el resultado obtenido.

R E S U L T A N D O.

PRIMERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por los artículos 40 y 58, así como los demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 17.1 de las Bases en el cual se estipuló que **LA UNIDAD REQUIRENTE y LA UNIDAD USUARIA** adjudicaría la Subasta Electrónica Inversa al participante que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en la presente convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO: SE ADJUDICA a la persona moral denominada **ECOAUTOS TAMPICO S.A. DE C.V.,** la partida 2 y 3 con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO			
Partida	**Cantidad**	**Descripción del suministro**	**Precio unitario adjudicado (antes de IVA)**
2	1	Camioneta Pick Up 4x4, doble cabina, según ficha técnica.	$479,305.00
3	1	Camioneta Suv, modelo 2023 (año mínimo requerido), según ficha técnica.	$537,060.00

- Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.
-IVA 16%

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el Suministro de vehículos partida 2 y 3, solicitados por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento al participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios **para ella podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-19, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67**, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 5 (quinto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a las garantías podrán enviarlas por medios electrónicos, al correo electrónico fianzas@nuevoleon.gob.mx.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓI URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES CISEC. (SOLO CON VOZ)

LIC. JOEL ADRIÁN VILLEGAS GÓMEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP). (SOLO CON VOZ)

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-056/2023 relativa al Suministro de vehículos, solicitados por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000
@gobiernonuevoleon